

DECLARACION DEL PARTIDO VANGUARDIA POPULAR

En tres sesiones del Consejo y la Asamblea Nacionales del Partido Vanguardia Popular se han examinado los problemas fundamentales de la táctica electoral y se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Se ha hecho un examen de los problemas que confrontan y las limitaciones que deben sufrir los partidos que no gozan del privilegio de la deuda política ni del favor de los medios de comunicación.

La cuestión de la contribución del Estado a las campañas electorales tiene que ser regulado en base a principios democráticos, algunos de los cuales están bien expresados en la sentencia de la Sala Constitucional, que se pronunció sobre estos asuntos.

El objetivo principal del sistema de "deuda política adelantada", y la distribución según los votos obtenidos en una elección anterior, es decir, en razón de un hecho pasado, sólo ha servido para la reproducción del modelo bipartidista. Este sistema fue establecido -y éste es sólo un ejemplo para mostrar su carácter injusto- cuando el Partido Vanguardia Popular tenía 25 años de estar ilegalizado y, consecuentemente, privado de los derechos electorales.

Por esto creemos que se debe establecer un sistema basado en los siguientes principios: a) el Estado debe financiar la actividad electoral, sin que sea necesario entregar dinero a los partidos; b) debe entenderse como actividad electoral todas las actividades necesarias para poner a los ciudadanos en condiciones de ser electores y de ejercer este derecho libremente; la actividad de los partidos para dar a conocer sus programas, sus propósitos políticos inmediatos, para oponerse a los planteamientos de otros, así como dar a conocer las condiciones personales de sus candidatos.

El Estado no puede ni debe financiar la publicidad superflua, que lejos de estimular, amella el espíritu crítico de los ciudadanos.

El carnaval electorero, los insultos y las injurias como armas políticas deben ser erradicados.

Los gastos de los partidos -salvo la participación en los procesos electorales- deben correr por cuenta de sus adherentes, de acuerdo con las siguientes reglas: a) Podrán contribuir con los partidos políticos sólo los ciudadanos costarricenses. Es un derecho exclusivo de las personas físicas. b) Las contribuciones deben limitarse por su monto, en plazos anuales. c) Los partidos no podrán emitir ningún tipo de títulos valores. ch) La violación a estas disposiciones deberán ser penadas como delito electoral.

La aplicación de estos principios también contribuiría

a hacer más serios los procesos electorales y a disminuir considerablemente la influencia de delincuentes y narcotraficantes.

La Asamblea Legislativa está conociendo de un proyecto de ley para la regulación de la contribución del Estado a las campañas electorales. Sería de gran beneficio para el país que el sistema usado hasta ahora no se reproduzca. Existe el peligro de que se repita con cambios puramente cosméticos. Este método lleva implícito el fraude electoral y es el fundamento de la corrupción política.

La financiación estatal de las campañas electorales tal como se ha hecho hasta ahora es una evidente mediatización del sistema democrático en favor de los partidos de las clases dominantes.

La discusión del proyecto en la Asamblea Legislativa tiene una importancia muy grande para los destinos de la democracia. Se va a decidir si se pone a todas las organizaciones políticas en pie de igualdad para ganar los votos de los costarricenses o, por el contrario, se mantienen indebidos privilegios para los partidos Liberación Nacional y Unidad Social Cristiana. Desgraciadamente todo parece indicar que triunfará la tesis de los privilegios. Lo más importante es que crece el número de costarricenses que repudia este favoritismo estatal.

A pesar de los problemas que crea la discriminación hemos decidido participar activamente en el proceso electoral, con la esperanza de poder unir nuestros esfuerzos con los de todos los que luchan por la democratización del sistema electoral.

Participaremos para enfrentar la crisis política y moral que abate a la sociedad costarricense y, para la búsqueda, con la participación de todas las organizaciones populares, de un nuevo modelo de desarrollo nacional.

2. Es necesario luchar por una nueva democracia, por nuevos conceptos de justicia social. La demagogia oficial y los medios de comunicación ocultan celosamente las deficiencias y carencias del sistema político.

La democracia mediatizada debe ceder lugar a una verdadera participación del pueblo en la conducción de los asuntos públicos. Los sistemas de representación popular tienen que ser perfeccionados. No sólo debe cambiar el sistema de elección de los diputados, sino que debe darse a los electores el derecho a removerlos. Deben eliminarse absolutamente todos los privilegios para la alta